



CÓDIGO DEL CONCURSO:	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12/09/2024	BOUC: 12/09/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERFIL PROFESIONAL: EDITOR/A DE PUBLICACIÓN PERIÓDICA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Editor/a de publicaciones literarias, hasta 2 puntos 2. Coordinación editorial de colecciones literarias, hasta 2 puntos 3. Docencia no universitaria en el área de conocimiento, hasta 1 punto 4. Experiencia en medios periodísticos, hasta 1 punto
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
7. Docencia universitaria impartida adecuada a las necesidades docentes de la plaza: Literatura y medios de comunicación, hasta 2 puntos 8. Experiencia docente universitaria en campos de conocimiento afines, hasta 1 punto.
3. Otros méritos (0-1)
10. Doctorado, 0,5 11. Publicaciones científicas, hasta 0,25 12. Premios y reconocimientos, hasta 0,25



--

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Pertinencia de los contenidos de la exposición Competencia comunicativa Respuesta a las preguntas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Pilar Vega Rodríguez	Firmado: Guillermo Molina Morales